



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: Febrero 9 de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAIZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones
ROBINSON RUIZ LOZANO
Proyección Social – Facultad

AUSENTES : SILVIA VALENCIA
Directora Maestría y Doctorado en Educación (Con excusa)
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores (Con excusa)
HÉCTOR FABIO ALZATE R.
Representante de Egresados
JORGE ÓMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No. 01.
3. Estudiantes que se acogen al Acuerdo 006 de mayo 29 de 2009 para este I semestre académico de 2012.
4. Informes y Correspondencia.
5. Propositiones y tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

El Decano da la bienvenida al profesor Carlos Alfonso Bustamante, quien ha sido nombrado, según resolución rectorial, Director de los Programas Licenciatura en Ciencias Sociales y Director en Licenciatura en Pedagogía Social para la rehabilitación, en reemplazo del profesor Juan Carlos Sánchez quien ha sido vinculado como profesor de planta en el programa de Licenciatura en Educación Física.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

Se somete a discusión y a probación del orden del día:

1. El señor Decano verificó el quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Lectura y Aprobación Acta No. 01. Se lee página por página y se APRUEBA
3. Estudiantes que se acogen al Acuerdo 006 de mayo 29 de 2009 para este I semestre académico de 2012.

En atención a las solicitudes de los estudiantes de “darles la oportunidad de continuar como estudiantes regulares, debido a que por bajo rendimiento académico han sido excluidos del programa académico, el señor Decano le reitera a los directores de programa la necesidad de hacer el seguimiento académico que establece el artículo 2º del acuerdo 006 de 2009, porque el incumplimiento de este está causando acciones de tutela las cuales han sido resueltas en favor del estudiante”. Por lo tanto, las solicitudes que se aprueben por este Acuerdo, los directores deben enviar la relación de ellos a Bienestar Institucional y a demás solicitar a los profesores in formes del estado académico del estudiante. Estas solicitudes se recepcionarán hasta el 10 de febrero de 2012.

El Decano informa que empezó a regir un nuevo Acuerdo el No. 005 de febrero 3 de 2012, aprobado por el Consejo Superior donde se permitió el reingreso excepcional para estudiantes que han cursado más del 70% de los créditos académicos, esto se hizo en consideración a que llegaron a distintos Programas y Facultades de la Universidad, solicitudes de estudiantes que como consecuencia de repetir uno o varios espacios académicos hasta por tres veces han sido retirados del respectivo programa académico. El Consejo de Facultad se da por enterado

Se inicia la revisión de las solicitudes de los estudiantes que perdieron promedio y quedaron excluidos por bajo rendimiento y se acogen al Acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 y las solicitudes excepcional para los que han cursado más del 70% por el Acuerdo 005 de febrero 3 de 2012 para el I semestre académico de 2012. Se aprueban las siguientes:

LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PLAN DE ESTUDIOS
1094929962	LUISA FERNANDA MORALES HERRERA	• INGLÉS I • ELECTIVA COMPLEMENTARIA	C53
88536	LUIS FERNANDO NARANJO VALENCIA	• MORFOSINTAXIS • TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	C53
1097389235	RAFAEL MAURICIO RIVERA FRANCO	• INGLÉS II • ESPAÑOL I	C53

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

82838	PAULA ANDREA GONZÁLEZ ALFARO	- METODOLOGÍA III - ELECTIVA COMPLEMENTARIA	C53
1094915124	LAURA VANESSA RUBIO LUNA	- INGLÉS II - ESPAÑOL III	C53
18492525	JHORDAN NEIRA DEIBIS	- MORFOSINTAXIS - METODOLOGÍA I	C53
1094897519	MARYURY CORREA	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C53
91071456809	JORGE REICID GUERRERO CAÑAS	- ESPAÑOL I - INGLÉS III	C53 A C73
93031714646	JUAN DANIEL GUARÍN BUITRAGO	- INGLÉS II - ESPAÑOL I	C73
1059697672	LEIDY YULIETH CAÑAS JARAMILLO	- PROCESAMIENTO DE LA INF. Y SOFTWARE - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1094917910	JUAN DAVID GAMBOA JIMÉNEZ	- ESPAÑOL I - INGLÉS I	C73
1094925199	ANDRES FELIPE MARTÍNEZ CERINZA	- INGLÉS I - ELECTIVA COMPLEMENTARIA	C73
92082752783	SEBASTIÁN TORRES FORERO	- INGLÉS II - ESPAÑOL III	C73
1094917609	ANDRES FERNANDO CARDONA RENDÓN	- INGLÉS I - ESPAÑOL II	C73
94090421845	JHOAN SEBASTIÁN MONTOYA HENAO	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C73
94020327841	DIEGO FERNANDO LLANOS VILLORIA	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C73
1094926730	JUAN CARLOS VALENCIA VERANO	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
94042522958	LINA MARÍA ORTIZ VARGAS	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C73
93100308515	MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C73
93052712791	ANGÉLICA MARÍA ÁLVAREZ LONDOÑO	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
94071912056	ALEJANDRA BEDOYA BERRÍO	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1094929222	CRISTIAN DVID SALAZAR CALVO	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1125291164	DANIELA RESTREPO CAÑAS	- ESPAÑOL III - OBLIGATORIA DE LEY	C73
93103112964	SERGIO ESTEBAN YEPES ALZATE	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
94080811521	NICOLÁS ORTIZ PALACIO	- INGLÉS I - ESPAÑOL I	C73
1036930772	JESSICA ALEJANDRA BLANDÓN HERNÁNDEZ	- INGLÉS III - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1094913096	SANDRA YANIR MONTENEGRO MUÑOZ	- INGLÉS II - ESPAÑOL III	C53
1094901404	VÍCTOR DANIEL HENAO LONDOÑO	- INGLÉS III - ESPAÑOL III	C53
9772864	TOMÁS FELIPE DUQUE POVEDA	- LECTO-ESCRITURA II - FONÉTICA Y PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS	C73
94042712463	JOHAN SEBASTIÁN GUERRA ESPITIA	- ESPAÑOL I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1098309011	JORGE ANDRÉS RINCÓN TRUJILLO	- INGLÉS I - OBLIGATORIA DE LEY	C73
1036930772	JESSICA ALEJANDRA BLANDÓN HERNÁNDEZ	- INGLÉS III - OBLIGATORIA DE LEY	C73
53893869	ANGÉLICA DEL PILAR SANTOS MAHECHA	- FRANCÉS II - MORFOSINTAXIS	C73
1094928640	MAIRA ALEJANDRA ROMAN OCAMPO	- ESPAÑOL II - INGLÉS III	C73
41925352	ALBA ESNEDA PATIÑO RODRÍGUEZ	- INGLÉS III - OBLIGATORIA DE LEY	C53

- El estudiante EDWIN MAYORGA GUZMÁN, ya se había acogido al Acuerdo No. 006 en el periodo 2010-II, por consiguiente se le niega el reingreso, debido a que volvió a perder el promedio.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y E.A.

No.	NOMBRE	CÉDULA	DEBE REGISTRAR
1	Liceth Fernanda Torres Orbes	1094926988	Matemáticas I – 160110103 Biología Vegetal - 160110201
2	Mateo Gómez Holguín	93122402663	Biología – 160110101 Química – 160110102 Matemáticas I - 160110103
3	Érika Alejandra Agudelo Miranda	1094931548	Biología – 160110101 Matemáticas I – 160110103
4	Juan David Rendón Sanabria	94033109827	Biología – 160110101 Química – 160110102 Matemáticas I - 160110103
5	Juan David Silva Giraldo	1098308081	Química – 160110102 Matemáticas I - 160110103
6	Jorge Andrés Muñoz Ciro	94112319420	Biología – 160110101 Química – 160110102 Matemáticas I – 160110103
7	Sara María León Castaño	1094887613	Matemática II 160110203
8	Jessica Jissel Castaño Marín	1094913811	Matemáticas I – 160110103 Biología Vegetal – 160110201
9	Karol Cecilia Mideros Quitiaquez	1094917921	Biología Vegetal – 160110201 Desarrollo del Pensamiento – 160070201 Bioquímica – 160110301
10	Luis Fernando Henao Patiño	1097389774	Ecología – 160170601 Genética – 160110602
11	Viviana Andrea Villada Ruíz	1094911915	En el estado académico aparece la observación que para el período 2010-I fue admitida bajo el Acuerdo 006/09, sin que lo necesitara, ya que su promedio en el período 2008-I fue de 2.5 y en 2008-II fue de 3.0, superando el período de prueba. Por lo tanto, se acepta bajo el Acuerdo 006, siempre y cuando haya tramitado la solicitud de reingreso para el primer período académico de 2012, debiendo registrar: Bioquímica – 160110301 Educación Ambiental – 160170304

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PLAN ANTERIOR	PLAN VIGENTE
1	JUAN CAMILO GONZÁLEZ LEON	1.094.936.829	• TRIGONOMETRÍA • ALGEBRA LINEAL • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA	81	81
2	MIKE ELISEO CARDONA LÓPEZ	1.094.931.845	• TRIGONOMETRÍA • GEOMETRÍA ANALÍTICA • ÁLGEBRA	81	81
3		1.033.717.813	• GEOMETRÍA EUCLIDIANA	81	81

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

	YHONATAN ANDRÉS GÓMEZ S		• ÁLGEBRA • INGLÉS I		
4	FRAY ALONSO ALVARÁN VALENCIA	1.094.889.876	• GEOMETRÍA EUCLIDIANA • ÁLGEBRA • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA	81	81
5	ELIZABETH ARANGO DORRONSORO	1.094.880.184	• ÁLGEBRA LINEAL • CÁLCULO I • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA	81	81
6	DIANA CAROLINA SOLÍS AGUIÑO	1111.745.177	• CÁLCULO IV • TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN III • PROBABILIDAD	81	81
7	CRHISTIAN FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO	1.123.208.108	• GEOMETRÍA EUCLIDIANA • ÁLGEBRA • INFORMÁTICA BÁSICA	81	81
8	MONICA ALEXANDRA LONDOÑO GONZALEZ	1.094882.232	• MÉTODOS ESTADÍSTICOS • CALCULO II • MATEAMTICAS DISCRETAS	81	81
9	CLAUDIA MARCELA MOSQUERA ORTIZ	24586.212	• TRIGONOMETRIA • GEOMETRÍA ANALÍTICA • ÁLGEBRA	81	81
10	CAROLINA ROCÍO REINA MALAMBO	1.094.920.483	• TRIGONOMETRÍA • MÉTODOS ESTADÍSTICOS • ACTIVIDAD ACADÉMICA ELECTIVA COMPLEMENTARIA	81	81

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

ESTUDIANTE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CÓDIGO	PLAN ACTUAL
Norberto Aristizábal Zuluaga	89062758482	Estadística. Fundam. Invest I. Biomecánica Didac. Natación Primeros Aux. Pedagogía Lúdica	160770405 160770605 160710601 160720703 160710607 160720805	16
Alexandra Brighith Orlas	1094903105	Fundam, Invest II Primeros Auxilios Estadística Electiva Profes. Medio Ambiente	160770704 160710607 160770405 160740306 140050002	16
Nataly Quintero Orozco	1094903275	Electiva Profes Estadística. Fundam. Invest I. Didc Natación Primeros Auxilios Deporturismo	160740306 160770605 160710601 160720703 160710607 160770605	16
Katalina Quintero Ángel	1094933897	Constitución Política Fundamentos Educativos Morfofisiología Didáctica Folclor Teoría de la E.F Deporturismo	140060001 160070301 160710201 160770204 160770205 160770506	16
Gustavo Adolfo López	93071710724	Medio Ambiente Desarr. Pensami. Morfofisiología Electiva Profes. Didact Folclor	140050002 160070201 160710201 160740306 160770204	16
Steven Hernández Osorio	1097392189	Desarrollo del Pensamiento	160070201 160710201	

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

		Morfofisiología Didact. Folclor Elect. Profesional Gimnasia Básica Profí. en Español	160770204 160740306 160720303	16
Andrés Felipe Montenegro.	1096035929	Medio Ambiente Prof. Idioma Extr. Medicina Deport Didact Voleibol	140050002 160060004 160710801 160720604	16
Geison Damián Ocampo	1094893919	Desarrollo del Pensamiento Morfofisiología Didáctica Folclor Elect Profesional Gimnasia Básica	160070201 160710201 160770204 160740306 160720303	16
Giorsy Iván Restrepo Alvar.	91051905720	Kinesiología Gimna. Olímpica Didact Baloncesto Electiva Profesi. Políticas Educativ	160710401 160720503 160720505 160740306 160070601	16
Marlon David Franco Sarria	1094927858	Motricidad Morfofisiología Electiva Prof. Teoría Educ Física	160770105 160710205 160740606 160770205	16
Diego Mauricio Ariza González	1105611778	Biomecánica Primeros Auxilios Fundamentos de Investigación Educación cultura y sociedad Tendencias pedagógicas y desarrollo curricular	160710601 160710607 160770605 160070501 160070701	16
Andrés Felipe Arias Bedoya	1094899020	Proficiencia en Español Proficiencia en Idioma Extranjero Proyecto Investigativo II	160050004 160060004 160771004	16
Diana Marcela Arbeláez Restrepo	10948939 07	Biomecánica Didáctica del Voleibol Políticas Educativas Colombianas Medicina Deportiva Primeros Auxilios Deporturismo Investigación I	160710601 160720604 160710607	16 REINGRESO
Juan Sebastián Gómez Flórez	1094891456	Biomecánica Primeros Auxilios Didáctica del Voleibol	160710601 160710607 160720604	16
Iván Darío Castañeda	4377231	Práctica Profesional pedagógica II	160771002	16
Mónica Leandra Murillo Vega	1094905495	Didáctica del Fútbol Estadística Investigación I Tendencias Pedagógicas Electiva Profesional	160720803 160770405 160770605 160070701 160740606	16

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

- Nelson Fabián Bonilla con c.c. 1094916258

BLOQUE A: Expresión oral y escrita grupo 06 AM
Sociolingüística grupo 04 PM

BLOQUE B: Didáctica de las matemáticas grupo 06 AM
Sociología de la educación grupo 05 PM

BLOQUE C: NTIC grupo 03 AM Seminario Vigotski grupo 05 PM

- El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de los estudiantes del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, que se acogen al Acuerdo 005 de febrero 3 de

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

2012, para el I semestre académico de 2012, es de aclarar que el Programa Licenciatura en Educación Física no cuenta con Consejo Curricular, por lo tanto se debe aprobar por Consejo de Facultad.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CÓDIGO	PLAN ACTUAL
Carlos Mario Marín Ramírez	89020351927	Kinesiología Deportes de Raqueta Adm. Legislación Deportiva Estadística Proyecto I	160710101 160721001 160721003 160770405 160770906	16
Arles Fernando Perdomo Gutiérrez	89061759464	Estadística. Fundam. Invest I. Didáct de los deportes de Raqueta Teoría Entrenamiento Deportivo I Didáct. Voleibol.	160770405 160770704 160721001 160770904 160720604	16
Jonathan Sabogal López	1097391229	Ética Electiva Comple, Prof. Idioma Extr.	140060003 140530003 160060004	16
David Alejandro Hurtado Carvajal	1097393741	Didáctica Natación Estadística Prof. Idioma Ext. Didáctica deportes raqueta Proyecto I	160720703 160770405 160600004 160721001 160770906	16
John Alejandro Segura Quitan	1097392004	Biomecánica Entrenamiento deportivo	160710601 160770904	16

4. Informes y Correspondencia.

Correspondencia:

- Recurso de Reposición de febrero 7 de 2012, remitida por el estudiante DANIEL ANDRÉS CAPACHO de IX semestre del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa no estar de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de práctica docente.

El Consejo de Facultad analiza el recurso en referencia y considera que no es posible acceder a su petición de registrar el espacio académico Práctica Docente I en el periodo 2012 – I, por los siguientes fundamentos académicos y reglamentarios:

1. De acuerdo con el capítulo III del Reglamento de la práctica profesional pedagógica del programa de Licenciatura en Educación física y Deportes, en su Artículo 11 enuncia que: “Para registrarla práctica profesional pedagógica el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente matriculado
- Acreditar la matrícula académica del nivel de la práctica ante el programa.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

- c) Estar a paz y salvo académicamente con los espacios académicos de los campos de formación pedagógico, profesional y biomédico hasta el séptimo semestre; equivalente al 70 % del plan de estudios (112 créditos)
- d) Realizar ante el coordinador de la práctica, la inscripción respectiva del espacio académico.
- e) Asistir con carácter obligatorio al seminario o clases de inducción a las practicas, de acuerdo con la programación de la facultad y el programa
- f) Incorporación y socialización en el centro de práctica
- g) Presentar el acta de concertación académica (anexo 1) con la institución Educativa.

Parágrafo1: Ningún estudiante podrá ejecutar el plan área sin la revisión y/o verificación y el visto bueno del profesor asesor.

Parágrafo 2. El estudiante practicante debe informar los horarios y lugares de práctica al profesor asesor y coordinador correspondiente en el tiempo estipulado”.

En este sentido, usted no ha cursado y aprobado uno de los espacios académicos a los cuales se refiere el articulado, por tal motivo usted no cumple con el requisito.

- Oficio con radicado No. 358 de enero 18 de 2012, remitido por la profesora LINA GALLEGU BERRÍO, del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita apoyo económico por el Acuerdo 004 de 2010, para realizar su doctorado en Ciencias de la Educación.

El Consejo de Facultad tratará este asunto en el próximo Consejo de Facultad.

- Oficio de enero 26 de 2012, remitido por el profesor JULIÁN MARÍN del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita apoyo económico por el Acuerdo 004 de 2010, para realizar su doctorado en Ciencias de la Educación.

El Consejo de Facultad tratará este asunto en el próximo Consejo de Facultad.

- Comunicación de enero 18 de 2012, remitida por el profesor ANÍBAL MUÑOZ LOAIZA del programa Licenciatura en Matemática, mediante el cual solicita apoyo económico para asistir al 10th INTERNATIONAL CONFERENCE ON OPERATIONS RESEARCH por realizarse en La Habana, Cuba del 6 al 9 de marzo de 2012.

El Consejo de Facultad considera que el trámite debe realizarlo ante el Consejo Curricular del programa Licenciatura en Matemáticas, en razón a que la disponibilidad para movilidad académica la aprueba dicho Consejo.

- Comunicación interna con radicación R960-12 remitida por el Director del Centro Audiovisual, mediante el cual solicita la asignación del Dr. Juan Miguel Kosztura como asesor académico para la investigación, organización, elaboración y coordinación metodológica del Proyecto de creación del canal de T.V. de la Universidad del Quindío, enmarcado dentro de P.D.I. y del Centro Audiovisual de la Universidad del Quindío.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

Proyecto que tiene implícitos otros proyectos relacionados con actividades académicas de extensión y a la creación de semilleros de investigación que estarían sustentados en los diferentes Programas académicos de la Facultad.

Los consejeros consideran la gran importancia de este proyecto por el beneficio para la Universidad porque le permite tener una verdadera conexión con la comunidad, con la difusión de sus políticas académicas y de extensión, además de complementar las actividades académicas y culturales de los diferentes programas de la Facultad, contribuyendo con los procesos de Acreditación tanto académicos como institucionales en los cuales se encuentra inmersa la Universidad del Quindío.

El Decano pone en conocimiento la situación que se presenta con la asignación de la labor académica del profesor Juan Miguel Kosztura, pues al regresar de realizar sus estudios de doctorado en el exterior, el programa al cual estaba adscrito no se oferta. Como alternativa, el profesor Kosztura, sin que medie acto administrativo, ha tenido horas de labor docente con el programa de Lic. en Español y Literatura.

Los consejeros consideran que la solicitud del Director del Centro Audiovisual es una posibilidad para ubicar al profesor al menos en un medio tiempo (20 horas) de labor académica y el resto que se le asignen espacios donde lo requieran. SE APRUEBA.

Se propone y aprueba que el señor decano informe al Consejo Académico de la situación del profesor Juan Miguel Kosztura y que sea vinculado en uno de los programas de pregrado de la Facultad de Educación.

- M.G. con radicado No. 948 de febrero 7 de 2012, remitido por el Director del Programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita gestionar ante el Consejo Académico el otorgamiento de calificación meritoria al trabajo de Grado MODELADO MATÉMATICOY CONTROL ÓPTIMO DE UNA DINÁMICA HOSPEDERO-PARASITOIDE de la estudiante MÓNICA BIBIANA VELASCO BORDA 1.097.393.719. SE APRUEBA y se remite Consejo Académico .

- Solicitudes de corrección de notas:
PAULA YESENIA MOLINA C.C. 1094907466 del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, espacio académico Español III Nota a corregir 3.9. (se anexa formato).

AURA VICTORIA CARDOZO RAVE C.C. 1094924310 del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, espacio académico Español III Nota a corregir 3.0. (se anexa formato).

JONATHAN ARISTIZÁBAL C.C. 93020204026 del programa Licenciatura en Biología y E.A. espacio académico Bioquímica Nota a corregir 3.1. (se anexa formato).

SANTIAGO ECHEVERRY ARTEAGA C.C. 160050004 del programa Física, espacio académico Proficiencia en Español Nota a corregir 4.8. (se anexa formato).

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

DANIELA GIL MARTÍNEZ del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, espacio académico contexto sociedad y educación, nota a corregir 3.0. (se anexa formato).

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de corrección de notas.

- Oficio de febrero 1 de 2012, remitido por el profesor de planta del programa Licenciatura en Matemáticas CÉSAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI, mediante el cual presenta el proyecto de trabajo para ascenso en el escalafón titulado MÉTODO DE ELEMENTOS ESPECTRALES DE GALERKIN DISCONTINUO PARA CALCULAR REFLEXIÓN Y TRANSMISIÓN DE ONDAS: aplicaciones y librería de desarrollo, para estudio y dar paso a su realización, si fuese el caso.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al profesor HERNANDO CORREA, del Instituto Interdisciplinario de las Ciencias, para su respectivo análisis y respuesta.

- Oficio de febrero de 2012, remitido por el profesor de planta del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA, mediante el cual presenta la propuesta de trabajo para ascenso en el escalafón LA EVANESCENCIA METODOLÓGICA un apagamiento de la clase de Educación Física.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al profesor JOSÉ ÉNVER AYALA del programa de Licenciatura en Educación Física, para su respectivo análisis y respuesta.

- Comunicación interna R1087-12 de febrero 8 de 2012, remitida por el director del Programa de Lenguas Modernas, mediante el cual solicita la aprobación para la apertura de los diplomados de inglés para niño y adultos, para este I semestre académico de 2012.

El Consejo de Facultad aprueba la apertura de los diplomados.

- Comunicación interna R1148-12 de febrero 8 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual informa que en sesión de consejo curricular del 08 de febrero de 2012, Acta No. 02, aprobó el proyecto de extensión denominado **“DESARROLLO DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE EDAD ESCOLAR”**, presentado por los Docentes LEONARDO DUVÁN RESTREPO y JORGE HERNÁN ARISTIZABAL ZAPATA, cuyo objetivo es fortalecer el pensamiento matemático en los estudiantes de básica primaria (primero a quinto), para hijos de Docentes y Administrativos. Así mismo el Consejo determina que debe pasarse también por Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el diplomado.

- Memorando de Tramitación de febrero 8 de 2012, remitida por el Director Unidad de virtualización, mediante el cual presenta propuesta del Diplomado titulado **“OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE – (OVA)”**, para evaluación con el fin de revisión y visto bueno para el reconocimiento en el escalafón docente en básica primaria y secundaria.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

El Consejo de Facultad aprueba y remitirá la propuesta al Asesor de Proyección social de la Facultad para el respectivo trámite.

- Oficio de febrero de 2012, remitido por la profesora del programa Licenciatura en español y Literatura BEYDDY MUÑOZ LOAIZA, mediante el cual solicita se le homologue el Diplomado en pedagogía que exige el Acuerdo 002 de 2000 para cambio de categoría por un diplomado que realizó en la Gran Colombia.

El Consejo de Facultad solicita al profesor Carlos Alveiro Morales, director del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, realizar el respectivo análisis y responder la solicitud de la profesora.

- Oficio de febrero 9 de 2012, remitido por el profesor JUAN DAVID ZAMBRANO del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita homologación del Diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad solicita al profesor Carlos Alveiro director del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil realizar el respectivo análisis y responder la solicitud del profesor.

- Comunicación interna R1089 de febrero 8 de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual solicita considerar el reconocimiento de 4 horas de labor académica para el I semestre de 2012 para coordinar las pruebas SABER PRO al profesor Florentino Márquez del programa Lic. en Español y Literatura.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el Decano solicita a los Directores enviar a la Decanatura la relación de los profesores con las horas de los que están apoyando procesos de Acreditación e Investigación etc., con la respectiva formación académica en la Vicerrectoría Académica.

- Oficio de enero 18 de 2012, remitido por la estudiante del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes MARCELA SUÁREZ C.C. 1094884019, mediante el cual solicita autorización para validar el espacio académico Fundamentos de Investigación II, contemplado en el artículo 52 del estatuto estudiantil.

El Consejo de Facultad autoriza la validación del espacio académico en mención y remitirá la información al respectivo programa para el trámite.

- Oficio de diciembre 19 de 2011, remitido por el estudiante del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes DANIEL ANDRÉS CAPACHO C.C. 1094914643 mediante el cual solicita autorización para validar el espacio académico Didáctica de la Natación, contemplado en el artículo 52 del estatuto estudiantil.

El Consejo de Facultad autoriza la validación del espacio académico en mención y remitirá la información al respectivo programa para el trámite.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

- Comunicación interna R1087-12 de febrero 8 de 2012, remitida por el Director del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita la aprobación del Diplomado en Inglés para niños y adultos para el I semestre académico de 2012.

El Consejo de Facultad aprueba la apertura de los diplomados en Inglés.

Informes:

- El Decano informa que se ha estado hablando desde hace ya 2 años en las reuniones de Decanos y Consejo Académico la posibilidad de implementar un semestre introductorio por lo que se deben buscar indicadores que reduzcan la deserción y los estudiantes no se vayan, esto se ha discutido con algunos directores que espacios académicos llevaría este I semestre. Por lo anterior, en una conversación que tuvo el profesor Arturo Celis con el Rector le planteó una propuesta de incluir un semestre introductorio.

El profesor Arturo Celis informa que dentro de lo planteado en la propuesta es la necesidad de resolver los problemas lingüísticos que hay en la Universidad, principalmente segunda lengua, pero como esta tiene que ver con la primera lengua y son las matemáticas y son parte de la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Educación en este momento y debido a los problemas actuales que se presentan a nivel mundial relacionados con incapacidad cerebral para manejar los lenguajes de comunicación cerebral, y al Rector se le explicó que se tiene un problema grave por las obligaciones y las responsabilidades de tipo comercial que tiene el País en la parte de la Economía con el TLC además de la globalización de la economía y se llegó al fondo del asunto y se pensaba que los cursos de inglés era sólo para una capacidad mínima de lectura en el área técnica del profesional, ahora esto no es un requisito es una obligación de todo ciudadano comunicarse en una segunda lengua debido a los cambios económicos y desarrollo del país. Por lo tanto, la Universidad debe empezar por un semestre preparatorio para intentar solucionar este problema y establecer para todo estudiante que ingrese a la universidad las tres lenguas y de manera intensiva, por lo que se haría de 10 horas semanales 5 horas de español y 5 de matemáticas. Si no hay una solución en la capacidad lingüística en lengua materna no terminará la problemática del estudiante que no sabe leer, escribir y entender. Por lo tanto, es necesario y urgente. También se debe diseñar un programa de 10 horas para los profesores y empezar a capacitarlos y atacar desde abajo el manejo de segunda lengua tanto para docentes como para estudiantes.

- El Decano informa que en comunicación No. 387 de enero 26 de 2012, remitida por el Consejo Académico al Consejo de Facultad de Educación, mediante el cual informan que en sesión de Consejo Académico del día miércoles 18 de enero de 2012, acordó solicitarles que a través del programa de Lenguas Modernas realicen un proyecto para capacitar a los docentes y administrativos que deseen estudiar inglés como una estrategia para mejorar la segunda Lengua.

En la reunión de Decanos se miró el horario que tendría que ser distinto a la jornada laboral, se iniciaría primero en un curso y se evalúa y se va mirando cómo se avanza

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

tipo diplomado y también se está analizando la parte presupuestal y económica de dicho curso.

- El profesor Carlos Alveiro Morales hace una intervención y considera que lo expresado por el profesor Arturo Celis es muy importante para la educación y formación y cree necesario que el Académico o la Facultad hagan un debate amplio de calidad y educación que se tiene, mirar bien la política curricular y estructural de la Universidad en ciertos espacios académicos y esto es más bien un debate del 018, también la parte vocacional.

El Decano propone hacer un foro relacionado con el acuerdo 018 desde la Facultad de Educación y retroalimentar la propuesta del profesor Carlos Alveiro Morales y lo invita a desarrollar esta propuesta.

- El profesor Álvaro Cano sugiere que debemos cambiar el esquema que se tiene en la cabeza el cual se puede cambiar que todos los docentes deben ser bilingües, cómo se crean las necesidades 1) está de acuerdo en entrar a clase a las 6:00 a.m. entre más temprano mejor el cerebro está más dispuesto, 2) va a incluir en lecturas una en inglés, puede ser algo pequeño y de esta manera se trabaja ambas partes, hubo una propuesta en una reunión donde asistimos varias personas de la Facultad, la cual está encaminada a una pedagogía infantil en lo relacionado con la escolaridad en el inglés y comenzar con la preparación de los futuros docentes de escolaridad.

- El Decano informa sobre el cronograma de actividades de Bienestar Universitario con respecto a la bienvenida de los estudiantes nuevos el jueves 23 de 2:00 a 4:00 p.m. en el Auditorio Euclides Jaramillo está programada la Facultad de Educación, por lo tanto propone que el espacio de 4:00 a 6:00 p.m. lo dejen para la presentación del decano y directores y dar una inducción a los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta.

- El Decano hace la invitación a las 3:30 p.m. la sesión inaugural del Doctorado en Ciencias de la Educación con la conferencia del Dr. Vasco, es importante asistir ya que es un programa de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- El profesor Efraín Hoyos participa al Consejo de Facultad la acreditación de alta calidad del programa Licenciatura en Matemáticas la cual le otorgaron por 6 años y quieren celebrar este evento e invita a todos miembros del Consejo para que los acompañen en este evento tan importante para el programa.

El Consejo de Facultad felicita al Director de Licenciatura en Matemáticas y al grupo de trabajo que hizo posible este logro y agradecen la invitación.

- El profesor Jorge A. López informa que en reunión con el Concejo Municipal de Armenia han solicitado hacer una presentación del plan de desarrollo Municipal y cómo la Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad se va a incluir

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

dentro de las propuestas para el desarrollo del plan DECENAL, también se realizó una reunión con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Armenia para diseñar el plan DECENAL para el municipio de Armenia en Educación Física, recreación y la actividad física, igualmente con INDEPORTES se acordó desarrollar las líneas del plan departamental en Educación Física, recreación y la actividad física, las reuniones serán los viernes a las 3:00 p.m. el cual se acordó con los institutos Dptal. y Municipal y se invitarían las dos secretarías de Educación Dptal. y Municipal, para hacer un trabajo mancomunado liderado por el programa Licenciatura en Educación Física de la Universidad del Quindío y Deportes en el aspecto de la política pública en el desarrollo de la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Quindío incluyendo el municipio de Armenia.

- Está trabajando en el proyecto Laboratorio de Desarrollo motor y motricidad, en la asamblea Departamental acompañó al señor Rector a la presentación del informe a la Asamblea y le comentó sobre este proyecto, y se van hacer 2 cosas primero el señor Rector viaja a España a firmar un convenio con el Atlético Madrid en la Universidad de Valencia para traer un proyecto de movilidad docente, estudiantes, investigación en el campo de la Educación Física y los deportes y el laboratorio de Desarrollo motor y motricidad lo lidera el programa y ya fue reconocido por el Instituto Municipal de Deporte y el Instituto Departamental como un proceso de pilotaje para el diagnóstico de la motricidad de los niños y niñas en edad escolar del municipio de Armenia y departamento del Quindío, con el Instituto Municipal ya ubicaron el terreno para empezar a diseñar el proceso de desarrollo del laboratorio de Desarrollo motor y motricidad y con el instituto departamental van a incursionar con el laboratorio de Desarrollo motor y motricidad y en un pilotaje que se hizo en el año 2006 que fue los centros de exploración motriz, se van a retomar y por la ley 934 van a recuperar los antiguos centros neutralizados de Educación física, teniendo en cuenta todo esto se va a trabajar con el Departamental y el municipio, en el apoyo a los centros de Educación Física. Dentro de la Universidad se hizo una reunión con Planeación Física y dentro del plan de ordenamiento que ya se aprobó, para ubicar un espacio en particular para el programa Licenciatura en educación Física y empezar a trabajar el laboratorio de Desarrollo motor y motricidad para los estudiantes hacer procesos de investigación, de acompañamiento con el entorno en lo relacionado con la proyección social.

El Consejo de Facultad se da por enterado y el Decano le solicita al profesor Jorge Alberto López remitir este informe en un marco teórico para incluirlo en el Proyecto Educativo de la Facultad.

- El profesor Mario Villada informa que el Diplomado de Biología de Conservación ya se abrió en este momento está en difusión para las inscripciones.

El Decano solicita al profesor Mario Villada hacer difusión de este diplomado en todos los colegios por medio de las secretarías de educación, la CRQ, y Secretaría de Agricultura.

- El profesor Álvaro Cano informa que se están perdiendo muchas becas debido a la falta de hablar una segunda lengua, con charla sostenida con Andrea Asesora de la Oficina de Relaciones Internacionales, asistió a una jornada a una invitación de la red

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

Alma Máter internacionalización del currículo referente con la inclusión de valores, de competencias ciudadanas.

- El profesor Efraín Hoyos informa sobre la red de educación de Risaralda Reir y la fundación Cultural Germinando invitan a una jornada de capacitación de niños y niñas de básica primaria en la ciudad de Pereira el día 23, ya que se está trabajando con esto es importante resaltar esta invitación.
- El Decano informa que de los excedentes que le van a quedar a la Facultad, pensar en la parte social con esta clase de invitaciones las cuales van encaminadas a la comunidad, ya que se viene una reforma de toda la reglamentación de proyección de la Universidad y está pensada más en lo oneroso, es posible que dentro de esta reforma este de manera implícita lo social, con el Decano de Humana hemos sido reiterativos se evidencie ya que hay trabajos para hacer en ciertas comunidades estudiantiles y demás que no van a representar plata o utilidades, por lo tanto solicita el apoyo desde la Facultad de Educación, e ir pensando desde los programas que hacer e ir trabajando con las Secretarías de Educación al menos una vez al mes se realicen actividades en la Facultad de Educación que vayan enfocadas a esta parte social y utilizar parte de estos recursos y no ser excluyentes.
- El profesor Robinson Ruíz informa sobre el convenio del Colegio Robledo ya se está articulando con el Director de la Unidad de Virtualización Jairo Londoño para ofrecer dos materias virtuales a los estudiantes de media en el Colegio Robledo y el lunes se tiene una reunión con el Programa de Licenciatura en Educación Física y el colegio Robledo para mirar la modalidad que se maneja, les recuerda a los Directores sobre los practicantes y realicen la práctica en el Robledo y fortalecer el convenio que existe, solicita al Decano convocar a la Precooperativa y los encargados del convenio.
- El Decano invita a los Directores que con el convenio con el Colegio Robledo se realicen algunos proyectos de investigación y no solo en el desarrollo de actividades y que cuando termine el convenio se tenga un resultado positivo y quede como ejemplo.
- El profesor Carlos Arturo Bustamante informa sobre encargo como Director de los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Pedagogía Social y solicita colaboración para estar al día con todos los procesos y agradece la colaboración prestada.

5. Propositiones y tareas

- El profesor Jorge A López informa la situación que se está presentando con la labor académica del docente nombrado JUAN CARLOS SÁNCHEZ y dentro de lo solicitado debe suprimir un docente Ocasional de tiempo completo que en este caso es ÓSCAR SÁNCHEZ el hermano y no ha enviado todavía la labor tratando de cuadrar este aspecto y solicita la colaboración ante esta situación.

El Consejo de Facultad le sugiere al Director tratar de ajustar la labor académica de manera que pueda organizar los horarios y es preferible retirar catedráticos y no dejar perder el profesor Ocasional y justificar porque lo debe dejar de tiempo completo.

Tareas:

- El Decano informa que el Proyecto Educativo de la Facultad, debe revisarse y realizar los ajustes necesarios para el periodo 2012- 2015, conforme con los nuevos

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 02

Acuerdos del Académico y Superior y del plan estratégico. Para este fin propone los Consejos Curriculares de pregrado y posgrado revisen sus proyectos educativos (PEP) y los planes de mejoramiento conforme con las recomendaciones de los pares académicos.

Se aprueba que partir de la primera semana de mayo se inicien las discusiones del PEF – 2012- 2015.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

La sesión termina a las 11:00 a.m.

Original firmado
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

Original firmado
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.